



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA  
Colegio Oficial de Zaragoza



## RESOLUCIÓN núm. 1/2022

***Por la que se adopta el acuerdo de convocatoria de Asamblea general ordinaria de presupuestos y cuentas anuales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y provincia, conforme a las normas estatutarias.***

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, en uso de las funciones que ostenta conforme a los estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados mediante Orden de 6 de junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (*Boletín Oficial de Aragón* de 20 de junio de 2005), en su artículo 31, en sesión celebrada el 11 de enero de 2022, entre otros y por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO-RESOLUCIÓN:**

**Primero.** — Se convoca por esta Junta de Gobierno la Asamblea General Ordinaria de presupuestos y cuentas anuales, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 23 y 31-3.º de los Estatutos colegiales, que tendrá lugar de forma presencial el 23 de febrero de 2022, en la sede colegial, sita en Calle Bretón, nº 48-pral Decha, de Zaragoza, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, así como igualmente se podrá participar de forma telemática, mediante las instrucciones que publicará con antelación esta Junta de Gobierno, tal como se relaciona en el apartado 3.º de este acuerdo-resolución, con el siguiente

### **Orden del día**

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
- 2) Informe de la Presidenta.
- 3) Examen y votación, si procede, de la liquidación del presupuesto anual del ejercicio 2021.
- 4) Examen y votación del presupuesto de ingresos y gastos propuesto por la Comisión Ejecutiva para el ejercicio 2022.
- 5) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2021.
- 6) Ruegos y preguntas.



**ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**  
Colegio Oficial de Zaragoza

**Segundo.** Por la presente se publica en el tablón de anuncios de la sede colegial y página web el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos propuesto por la Comisión Ejecutiva para el ejercicio de 2022

**Tercero.** — Como consecuencia de la situación de pandemia en que nos encontramos se podrán adoptar las medidas oportunas para adecuar el número de asistentes al aforo permitido, a fin de poder aplicar convenientemente las medidas sanitarias vigentes,

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se permitirá a los colegiados votar de manera telemática a través de un sistema que cumpla con los requisitos técnicos del Reglamento Europeo de Identificación Electrónica 910/2014 para garantizar debidamente la identidad de los votantes.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente en Zaragoza, a veintiocho de enero de dos mil veintidós.

Vº Bº

La presidenta



La secretaria,  
Eva Gálvez Álvarez.